Guaguas Municipales amplía su red de oficinas de atención al público con la apertura de sus dependencias en el Parque del Canódromo, en Ciudad Alta

06/04/2015



Guaguas Municipales amplía su red de oficinas de atención al público con la próxima apertura de una dependencia en el Parque del Canódromo (de Los Galgos), en el edificio de la Concejalía de Distrito de Ciudad Alta. Este nuevo despacho de la compañía municipal se habilitará en las próximas semanas –una vez concluyan los trabajos de adecuación de la sede- al objeto de acercar los servicios administrativos y de información a los clientes de esta área de la capital grancanaria.

La empresa pública de transporte ya cuenta con tres oficinas comerciales propias, ubicadas en el Obelisco; terminal de guaguas del Teatro Pérez Galdós -en fase de rehabilitación-, y en el Parque de Santa Catalina, además de otra dependencia en la estación de San Telmo, que comparte con la compañía de transporte insular Global.

La nueva oficina en Ciudad Alta, al igual que las demás sedes comerciales de la compañía, estará habilitada para tramitar toda la gama de carnés –incluido el nuevo Bono Guagua-Global-, comprar todos los títulos de viajes (salvo pago directo y el servicio de Guagua Amarilla); gestionar reclamaciones o sugerencias al servicio y entregar o retirar los objetos perdidos en las guaguas, paradas o estaciones.

El nuevo despacho de la empresa de transporte –abierto en días laborables de 08.00 a 15:00 horas- estará ubicado junto a la entrada principal del edificio de la Concejalía de Distrito Ciudad Alta, en Schamann, que cuenta con una superficie total de 1.288 metros cuadrados distribuidos en dos plantas. En la primera de ellas, de 571 metros cuadrados, se encuentra el hall de entrada y la planta baja, donde están ubicados varios despachos, una sala de juntas, un office y una zona para la atención a la ciudadanía; al tiempo que en la planta superior, de 717 metros cuadrados, se encuentra la biblioteca pública municipal Dolores Campos-Herrero.

Ampliación de la red comercial

En paralelo a la expansión de las oficinas comerciales, Guaguas Municipales también amplía su red de recarga del BonoGuagua sin contacto en la ciudad con la incorporación de ocho máquinas autónomas, que permiten pagar la recarga con tarjeta de crédito o débito y se encuentran activas durante las 24 horas del día, lo que facilita las operaciones de los usuarios sin tener que preocuparse del horario.

Las ocho nuevas máquinas, que ya se encuentran distribuidas en la terminal de guaguas del Teatro Pérez Galdós, Hoya de la Plata, Parque de Santa Catalina, Plaza del Pino, San Telmo (Estación), Obelisco, Felo Monzón (Hipercor) y Mesa y López (Radio Ecca), se unen a la red comercial de la compañía municipal, que ya cuenta con 240 establecimientos colaboradores, tres oficinas comerciales y la Estación de San Telmo, además de las máquinas autónomas de recarga localizadas en el interior de dependencias municipales, centros comerciales o bibliotecas.

Actualmente, los aparatos interiores se ubican en las Oficinas Municipales (en la calle León Castillo, 270) –hay dos unidades-; Centro Comercial Las Arenas; Concejalía de Distrito de Ciudad Alta (Canódromo); edificio de Ingenierías en el Campus Universitario de Tafira, Biblioteca Insular de la plaza de Las Ranas y el Centro Deportivo del Parque de Las Rehoyas. A esta relación, próximamente, se le unirá una nueva unidad en la Biblioteca Pública del Estado.

En la actualidad, unos 70.000 clientes de la compañía municipal de transporte ya utilizan para sus desplazamientos por la red de líneas el nuevo BonoGuagua sin contacto, puesto en marcha el pasado septiembre. En un sencillo procedimiento, que se encuentra explicado en varios pasos en la propia máquina, el usuario del BonoGuagua sin contacto puede consultar el saldo o recargar su tarjeta en las mismas condiciones que en una oficina de Guaguas Municipales o un establecimiento asociado.

La recarga mínima se mantiene en 8,50 euros (equivalente a 10 viajes) y la máxima en 50 euros. El aparato permite la operación de recarga a través de billetes de 5, 10 o 20 euros y con monedas de 10; 20 y 50 céntimos, uno y dos euros, además de la tarjeta bancaria (en

máquinas autónomas externas).

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-amplia-su-red-de-oficinas-de-atencion-al-publico-con-la-apertura-de-sus-dependencias-en-el-parque-del-canodromo-en-ciudad-alta-648